



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Programa Nacional

Fruitas



ALIANZA

COMUNIDAD SAUCE MAYU

**SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)
PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE NO CONSULTORÍA**

ADQUISICIÓN DE:

- Motopulverizador a Gasolina de Dos Tiempos

*Sauce Mayu
Noviembre - 2022*

PROGRAMA EMPODERAR
ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

**Invitación a Presentar Cotizaciones para la
Adquisición de Bienes**

Fecha: 24 de Noviembre de 2022

Señores proveedores:

1. La Organización de pequeños productores: Comunidad Sauce Mayu, tiene aprobado recibir recursos del Programa EMPODERAR.
2. La Comunidad Sauce Mayu (Comprador) le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien (es) indicados según la siguiente referencia:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (BS.)
REF. N° 1	Motopulverizador a Gasolina de dos Tiempos	Unidad	32,00	144.000,00

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN.

Por ítem y precio más bajo.

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

Los proponentes podrán presentar sus cotizaciones, que serán recibidas en la siguiente dirección: **Calle Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal, oficinas del Empoderar PAR II**, hasta **Hrs.: 09:00 del día martes 29 de noviembre de 2022**. La apertura de propuestas se realizará el mismo día 29 de noviembre de 2022 a **Hrs.: 09:30 a.m.**, propuesta que debe ser presentada en sobre cerrado por referencia y bajo el siguiente rótulo.

Señores:
Comunidad Sauce Mayu
Calle: Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal
REF.: ESPECIFICAR LA REFERENCIA (1)
Sucre – Bolivia

El proponente podrá postular a una o más referencias, en tal caso deberá enviar su cotización por cada referencia, no se aceptará referencias mezcladas, el envío en más de una vez de la propuesta por una misma referencia no es aceptable y podrá ser factor de descalificación.

PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial para la adquisición de los bienes asciende a la suma de:

144.00,00 (Son Ciento Cuarenta y Cuatro Mil 00/100 bolivianos).

PAGOS:

El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura. La empresa presentará factura comercial y el pago será mediante cheque a nombre del proveedor (nombre comercial). Cuando proceda con los bienes entregados y/o los servicios realizados y debiendo estar a plena conformidad del comprador.

MAYORES INFORMACIONES.

Los interesados podrán obtener mayor información entrando a la página web. www.empoderar.gob.bo, entrando a convocatorias o al N° de celular 72424409, a partir de la convocatoria.

Atentamente:



Sr. Severo Carballo Valencia
Presidente de la OPP
COMUNIDAD SAUCE MAYU



**REFERENCIA 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

I. Motopulverizador a Gasolina de Dos Tiempos.					
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		UNID.	CANT.	PRECIO REFERENCIAL
1	Motopulverizador a Gasolina de Dos Tiempos.	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cilindrada (cm3): 56,50 cc. • Potencia: 3,50 HP. • Peso: 11,10 Kg. • Capacidad Tanque de Pulverización: 13,00 Litros. • Caudal Máximo de Aire: 1.260,00 m³/h. • Boquillas: ULV. • Juego de Toberas: ULV (ULTRA Low Volume). 	Unidad	32	144.000,00
II. PLAN DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El lugar de entrega será en la Comunidad Sauce Mayu, Municipio El Villar, del Departamento de Chuquisaca a 233 Km. de la ciudad de Sucre se adjunta georreferenciación (19°37'35.88" S y 64°13'6.81" O). ▪ El plazo de entrega no deberá exceder a 07 días calendario computable desde la orden de compra o contrato. 					
III. GARANTÍAS Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los bienes y componentes deberán ser nuevos y cumplir con normativas estándar. ▪ El proveedor deberá presentar una garantía de los equipos y accesorios ofertados, sea este nacional o importado, y por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento, la reposición del mismo. ▪ Todos los bienes deberán ser entregados en la comunidad Sauce Mayu. ▪ Debe presentar la marca, procedencia del producto y la garantía mínima de 1 año o la que corresponda a la fábrica. ▪ El proveedor debe brindar el servicio de capacitación en el uso, manejo y mantenimiento de los bienes en el lugar de entrega. ▪ Las presentes especificaciones técnicas son enunciativas y no definitivas, el oferente puede superar la calidad de su propuesta o considerar el costo. 					
IV. PLAN DE PAGOS O FORMA DE PAGO					
Contra entrega y con cheque					
V. FORMA DE ADJUDICACIÓN					
Por el total del ítem y al precio más bajo					
VI. DOCUMENTOS REQUERIDOS					
Proforma debidamente firmada y sellada, fotocopia de cédula de identidad del titular, fotocopia de NIT, fotocopia de poder como representante Legal en el caso de las sociedades, fotocopia FUNDEMPRESA, y folleto de especificaciones técnicas. Presentar una carta de oferta a nombre de la comunidad SAUCE MAYU en la que indica la oferta económica y validez de la oferta.					

23 DE NOVIEMBRE DE 2022


 Ing. Lic. Juan J. Ramirez Beltran
 Oficial de Alianzas
 UOD - CHUQUISACA
 PAR-EMPODERAR-MDRYT

P R O F O R M A

Señores de la OPP: Comunidad Sauce Mayu

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Características: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cilindrada (cm3): ▪ Potencia: ▪ Peso: ▪ Capacidad Tanque de Pulverización: ▪ Caudal Máximo de Aire: ▪ Boquillas: ▪ Juego de Toberas: 	Unidad	32		

Nota: El plazo de validez de las proformas debe ser como mínimo 30 días.

Proveedor:

Dirección:

Tiempo de entrega:

Lugar de entrega:

Tiempo de garantía:

Marca y procedencia:

Validez de la oferta:

Fecha:

Teléfono:

Nombre, firma del cotizador y C.I.

Firma y sello del proveedor